



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
Oficialía Mayor  
Dirección General de Recursos Materiales

**“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”**

**Oficio DGRM/SGC/DADE-1171-2023**

**Asunto:** Notificación de Adjudicación.

Ciudad de México a 28 de noviembre de 2023.

<b>CONTRATACIÓN:</b>	Adjudicación Directa <b>AD/ESP/DGRM/156/2023</b>
<b>IMPORTE TOTAL:</b>	\$35,890.80 (Treinta y cinco mil ochocientos noventa pesos 80/100 M.N.)
<b>EMPRESA:</b>	Sandra Liliana Serrano García

**PARTIDA(S) ADJUDICADA(S):**

Descripción de servicio	Fecha	Base	I.V.A. 16%	Importe total	Retención del ISR	Retención del IVA	Total Neto
Redacción del libro “La jurisprudencia de la Corte Interamericana en contexto”, en coautoría, con una extensión mínima de tres capítulos.	A partir de la fecha de adjudicación y como fecha límite 26 de diciembre de 2023	\$34,482.76	\$5,517.24	\$40,000.00	\$431.03	\$3,678.17	\$35,890.80

**Plazo de prestación de los servicios:** A partir de la fecha de adjudicación y como fecha límite 26 de diciembre de 2023.

La extensión mínima es de tres capítulos, siguiendo los lineamientos editoriales del Centro de Estudios Constitucionales.

La autora será responsable del uso de citas y referencias a otras publicaciones como parte del reconocimiento al trabajo e ideas de otros, así como de evitar cualquier forma de plagio.

La presente contratación se efectúa en términos del artículo 83 de la Ley Federal del Derecho de Autor, por lo que la autora deberá otorgar carta de cesión de derechos a favor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**Lugar y Forma de entrega:** El producto señalado como entregable se enviará en formato *Word* (.docx o .doc), hoja tamaño carta, tipo de letra Arial 12, interlineado 1.5, márgenes superior e inferior 2.5 cm, e izquierdo y derecho de 3 cm, y con texto justificado por correo electrónico Gmoralesr@mail.scjn.gob.mx a **Gladys Fabiola Morales Ramírez**, encargad del seguimiento del contrato y del trabajo, en la fecha prevista en el apartado de revisión y entrega de los servicios.

**Forma de pago:** El monto será pagado en una exhibición conforme al entregable y una vez que haya sido recibido a entera satisfacción por parte del CEC y validado por el administrador del contrato. El pago total será en pesos, mediante transferencia electrónica, a los 15 días hábiles siguientes a la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) de la factura correspondiente y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Las especificaciones técnicas del(los) servicios) está(n) detallada(s) en el instrumento contractual a formalizar conforme a su propuesta técnica presentada el 14 de noviembre de 2023.

ubm8w+hRHdDI9OlabpuTuy+27xqh7Ft5Wv87pA2Cbac=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
Oficialía Mayor  
Dirección General de Recursos Materiales

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

**Aviso de privacidad:** Usted puede consultar el aviso de privacidad de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales en <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral>

**Atentamente**

\_\_\_\_\_  
**Lic. Luis Fernando Castro Vieyra**  
**Subdirector General de Contrataciones**

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Elaboró	Lic. Claudia Irais Morales Trejo	Oficial de Servicios	
Revisó	Mtra. Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores	
Revisó	L.C. Beatriz Rangel Romero	Jefa de Departamento de contrataciones	
Autorizó	Mtro. Mario René Chávez Álvarez	Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones	

Turno:5239-2023

C.c.p.- Mtra. Gladys Fabiola Morales Ramírez. - Investigadora Jurisprudencial., Copia electrónica.

C.c.p.- Lic. María Luisa Hidalgo Fernández Coordinadora Administrativa I de la Dirección General de Recursos Materiales. Para su conocimiento. Copia electrónica

ubm8w+hRHdI9OlabpuTuy+27xqh7Ft5Wv87pA2Cbac=